



EL DIRECTOR DISTRITAL DE CRÉDITO PÚBLICO

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 358 de 1997; el artículo 51 del Decreto Distrital 777 de 2019; el artículo 30 de la Ley 2155 del 14 de septiembre de 2021.

CERTIFICA:

Que, con base en la información de las ejecuciones presupuestales de la vigencia 2021, los indicadores de endeudamiento son:

CONCEPTO	VALOR
A. INGRESOS CORRIENTES - 2021	14.421.971
Tributarios	9.809.754
No tributarios	689.964
Transferencias	3.693.293
Recursos del balance y rendimientos financieros	228.960
B. GASTOS CORRIENTES – 2021 *1/	5.023.664
Gastos de funcionamiento	1.348.306
Transferencias	1.489.965
Gastos de funcionamiento en inversión	2.185.393
C. AHORRO OPERACIONAL (A - B)	9.398.307
D. AJUSTE META DE INFLACIÓN BANCO DE LA REPÚBLICA	3%
E. Ingresos corrientes ajustados	14.854.630
F. Menos - Vigencias futuras *1	463.022
G. Ingresos corrientes ajustados sin vigencias futuras	14.391.608
H. Ahorro operacional ajustado	9.680.256
I. Intereses de la deuda a 31 de diciembre de 2022	400.719
J. Saldo de deuda interna y externa a : 28 de febrero de 2022	6.699.901
INDICADORES LEY 358 de 1997	
K. Capacidad de pago (Intereses / Ahorro operacional ajustado)	4,14%
L. Sostenibilidad (Saldo de la deuda / Ingresos corrientes ajustados)	46,55%

Cifras en millones de pesos.

*1/ cifras tomadas del MFMP y estimadas provisionalmente

FUENTES: Banco de la República, Dirección Distrital de Presupuesto, Dirección Distrital de Tesorería, Dirección de Estadísticas y Estudios Fiscales, Dirección Distrital de Crédito Público.- Cálculos DDCP –Subdirección de Financiamiento con Otras entidades

Notas: E=A*(1+D); G=E-F; H= C*(1+D); K= I / H ; L = J / G

Dado en Bogotá D.C. a los 2 días del mes de marzo de 2022

ORIGINAL FIRMADO POR
JOSÉ ROBERTO ACOSTA RAMOS
Director Distrital de Crédito Público

Revisado por: Johanna Eunice Murcia Gutiérrez Luz Stella Campillo Hernández	2/03/2022
Proyectado por: Juan Carlos Pallares Lobo	2/03/2022

www.shd.gov.co

Carrera 30 N° 25-90 Bogotá D.C. Código Postal 111311
PBX: +57 (60 1) 338 50 00 - Información: Línea 195
NIT 899.999.061-9

